



MINUTA NÚMERO 5
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron el diputado y las diputadas que integran la Mesa Directiva que funge en el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la presente reunión, en virtud del oficio remitido previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Se pasó lista de asistencia y se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Noemí Márquez Márquez, Sandra Alicia Pedroza Orozco y Miriam Reyes Carmona y del diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. - - - - -

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con treinta y siete minutos del treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos de quienes estuvieron presentes. - - - - -

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el veinticuatro de octubre del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de quienes estuvieron presentes. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos de quienes estuvieron presentes, sin discusión. - - - - -



A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria, no se contaba con solicitudes de preinscripción. Finalmente, manifestó que se recibió el oficio mediante el cual se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba a la sesión ordinaria, por causas de fuerza mayor. -----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que, en la sesión extraordinaria celebrada el doce de septiembre del año en curso, el Pleno del Congreso de la Sexagésima Quinta Legislatura aprobó la minuta proyecto de decreto por la que se reforma el párrafo segundo del artículo noventa y cinco de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, misma que se remitió a los cuarenta y seis ayuntamientos como parte del Constituyente Permanente del Estado para su aprobación y que a la fecha solamente se habían pronunciado los ayuntamientos de Acámbaro, Apaseo el Alto, Atarjea, Celaya, Comonfort, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Romita, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San José de Iturbide, San Luis de la Paz, Valle de Santiago y Yuriria, en tanto que los veintiocho ayuntamientos restantes no habían remitido la certificación correspondiente. En razón de lo cual, con fundamento en el segundo párrafo del artículo doscientos ocho cuáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva formuló el requerimiento a los ayuntamientos que no se habían pronunciado para dar cumplimiento al proceso reformador de la constitución, a fin de que en un plazo de cinco días hábiles a partir de su acuse de recibo, remitieran la certificación correspondiente en la que conste la aprobación o no de la minuta proyecto de decreto. En consecuencia, se instruyó a la secretaría técnica comunicar dicho requerimiento a los ayuntamientos faltantes de pronunciarse con respecto a la referida minuta proyecto de decreto. ---

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y el diputado con los que se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma, siendo las nueve horas con cuarenta y ocho minutos. -----



Se anexa a la presente minuta el oficio por el que se solicitó justificar la inasistencia de la diputada Rocío Cervantes Barba. Damos fe. -----


DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
PRESIDENTE


DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
SECRETARIA


DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA
VICEPRESIDENTA


DIPUTADA SANDRA ALICIA PEDROZA OROZCO
PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE
SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número cinco, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: Se informa y solicita.

**DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS
PRESIDENTE DE LA LXVI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE GUANAJUATO.
P R E S E N T E.**

LIC. ROCÍO CERVANTES BARBA, diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXVI Legislatura de este Estado, con el debido respeto y con fundamento en lo establecido en los artículos 25 y 28 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato atentamente le informo y solicito lo siguiente.

1. Que la suscrita no podrá asistir a la sesión de la mesa directiva de la diputación permanente que tendrá verificativo el día 31 de octubre del presente año.
2. Que el motivo de mi inasistencia lo es por causas de fuerza mayor que me imposibilita asistir.
3. Es por lo anterior que, atentamente le solicito tenga a bien tenerme por justificada las falta a la sesión de referencia.

Sin más por el momento, le envío mis más distinguidas consideraciones.

**ATENTAMENTE.
GUANAJUATO, GTO., A 30 DE OCTUBRE DE 2024.**


**ROCÍO CERVANTES BARBA.
DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI.**

AUTORIDAD CERTIFICADORA



e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	43461
Asunto:	JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA
Descripción:	Por medio de la presente informo que, por causas de fuerza mayor, me será imposible acudir a la reunión de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente que se llevará a cabo el día 31 de Octubre de 2024 a las 9:30 horas, por lo que, ruego tener por justificada mi inasistencia.
Destinatarios:	SOFIA RUIZ BACA - Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato ROLANDO FORTINO ALCANTAR ROJAS - Diputado de la LXVI Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_2894_20241030152504821_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	SOFIA RUIZ BACA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.40	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2024 01:12:35 a. m. - 30/10/2024 07:12:35 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	44-0a-2f-cd-10-71-b2-3b-75-84-46-fc-75-e3-c5-c7-40-12-df-a6-7b-c7-a4-01-1a-de-47-58-fe-7b-09-a8-e6-83-59-16-ae-98-3d-27-53-12-8b-f8-bf-9b-05-bf-59-2b-76-0d-2b-26-e5-91-95-87-1c-e3-05-00-26-d0-4e-61-e9-3c-a9-d5-7a-bd-f2-69-df-9f-a9-a8-98-22-99-9f-ce-5a-12-19-37-1e-a6-b0-61-1d-29-8c-47-71-a1-d0-49-43-50-74-fd-80-1c-16-ca-9f-cc-a6-f6-24-4d-ee-73-21-53-96-1b-62-46-91-ce-f4-ba-51-4b-60-c4-1d-4f-7f-95-90-ac-5b-ea-c6-f8-27-b0-ca-46-98-62-eb-f6-06-57-70-7a-08-ae-95-63-8d-fe-c6-34-e1-1e-f1-0b-9e-1a-71-7c-a7-21-9d-1e-76-d7-71-83-69-68-51-eb-d5-ae-4c-e1-98-22-49-9d-80-0f-2d-21-f0-0f-69-e9-47-a5-53-1f-83-a0-0a-35-3a-02-15-aa-d4-8e-42-9a-f2-16-f7-71-e5-2f-2e-b0-2e-5b-d7-bb-8f-38-89-33-5e-4a-e7-60-f1-9e-56-cb-cf-a1-bf-0c-35-f5-04-54-74-18-7d-e5-78-49-90-8b-da-8c-a1-dc-44		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2024 01:14:24 a. m. - 30/10/2024 07:14:24 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2024 01:14:16 a. m. - 30/10/2024 07:14:16 p. m.	Índice:	381360099
Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	31/10/2024 01:14:30 a. m. - 30/10/2024 07:14:30 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638659124567633854	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	bwzki+p+NBE8H2hhO9CysLfUSNo=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	ROCÍO CERVANTES BARBA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00a.0b	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2024 10:00:55 p. m. - 30/10/2024 04:00:55 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	14-c1-83-59-bc-59-98-01-39-0d-f6-f8-27-c6-33-f7-3e-30-62-7b-a3-3e-47-95-15-49-68-61-a1-ef-c3-54-f6-a8-1a-fe-9f-c4-9c-d0-1e-c0-ea-f7-9e-a7-96-d2-ee-3c-f0-62-1a-2c-90-7f-46-eb-7f-58-f1-39-07-89-18-b3-d2-2d-42-c3-37-49-21-f7-e7-16-71-6c-c6-65-e6-f4-f4-37-7f-cf-0d-25-e3-a4-9a-72-d1-6f-fb-ca-b2-03-06-cd-b5-9b-be-f6-33-60-c4-be-16-0b-e3-0d-db-14-9a-e1-33-e5-5e-06-60-37-1a-3e-ca-ec-f4-08-dc-7e-7e-93-c7-ae-60-33-62-88-e2-b5-6e-d8-ed-29-48-06-2d-1c-f5-b1-c1-f9-6d-2c-af-ca-1d-77-30-90-fd-a5-11-ac-b1-dd-b5-08-6a-e5-f8-ed-e7-6b-61-29-c8-7c-46-23-22-1a-dc-1e-a0-e5-7a-c5-b0-cb-f2-68-fc-65-1c-01-81-05-0d-06-35-ed-03-2b-66-d5-7c-6d-5c-87-1c-f1-c9-72-e3-ef-aa-6f-1d-b6-e0-48-ac-70-ff-a9-3d-a6-c6-7f-00-c1-39-0b-e8-1d-45-97-ed-f9-89-53-63-eb-ff-38-54-3d-80-0d-5e-3b-af-84-1a-69		

OCSP

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2024 10:02:44 p. m. - 30/10/2024 04:02:44 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	30/10/2024 10:02:41 p. m. - 30/10/2024 04:02:41 p. m.	Índice:	381327335
		Fecha		Fecha	30/10/2024 10:02:54 p. m. -

Nombre Respondedor:	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	(UTC/CDMX):	30/10/2024 04:02:54 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638659009610387570	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	45sU4hHpsNaoKWVzgWJ+3L6UTPg =		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
